



000311

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 035-2009/MDCA**

Cerro Azul, 13 de Febrero de 2009

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

Visto: la renuncia formulada mediante carta, de fecha 04/02/09, por el Sr. **MARTIN ANTONIO ROJAS GALO**, al Cargo de Confianza de Gerente de Servicios Generales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de alcaldía N° 133-2007/MDCA, de fecha 03 de octubre de 2007, se **designó** a Don **MARTIN ANTONIO ROJAS GALO**, en el Cargo de Confianza de **GERENTE DE SERVICIOS GENERALES** de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul;

Que, por convenir al servicio, y;

De conformidad con el artículo N° 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM, el mismo que establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente;

Estando a que el mismo es un cargo de confianza y con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, artículo 20° inciso 17);

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia del Sr. **MARTIN ANTONIO ROJAS GALO**, quién se desempeñaba en el Cargo de Confianza como **Gerente de Servicios Generales**, de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a partir de 17 de Febrero de 2009, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Juana Raspa de Pain
.....
Juana Raspa de Pain
Alcaldesa

Municipalidad Distrital de Cerro Azul